

Aviso de Privacidad simplificado del Registro de Solicitudes de Apoyo a Programas Sociales y Apoyos Institucionales

La Secretaría de Desarrollo Social es la responsable del trámite de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar los datos de su solicitud para gestionar y dar el seguimiento adecuado en las instancias gubernamentales o áreas internas correspondientes.
- b) Tener contacto directo para dar respuesta a sus solicitudes.

De manera adicional, utilizaremos esta información para las siguientes finalidades que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a) Integración de un expediente para el control interno del área.

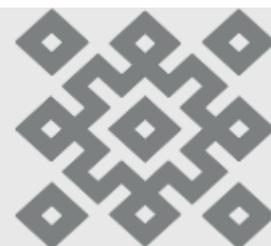
En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante correo electrónico: sedesol_uia@veracruz.gob.mx

Le informamos que sus datos son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines descritos a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Gobierno	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Secretaría y/o Dependencias relacionadas con la situación o gestión posterior	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Contraloría General del Estado	México	Seguimiento a solicitud, quejas y sugerencias.
Áreas internas de la Sedesol	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.

Si usted no manifiesta su negativa para tales transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial



Aviso de Privacidad integral del Registro de Solicitudes de Apoyo a Programas Sociales y Apoyos Institucionales

La Secretaría de Desarrollo Social, con domicilio en av. Vista Hermosa número 7, Fraccionamiento Valle de Rubí, Ánimas Xalapa, Ver., C.P. 91190 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Registrar datos de los representantes y su solicitud para gestionar y dar el seguimiento correspondiente en las instancias gubernamentales o áreas internas correspondientes.
- b) Tener contacto directo para dar respuesta a sus solicitudes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a) Integración de un expediente para el control interno del área.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico: sedesol_uia@veracruz.gob.mx

Datos personales recabados del representante

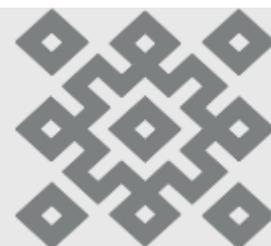
Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Fecha de nacimiento
- CURP
- Firma
- Correo electrónico
- INE

Datos personales recabados de agremiados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Domicilio





- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Fecha de nacimiento
- CURP
- INE

Se informa que no se recaban datos personales.

Fundamento legal

Es fundamento para la recaudación, tratamiento, análisis y transferencia (en su caso) de datos personales: Lo dispuesto en el artículo 15, fracción XV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 12, 13, 14 y 21 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transparencia de datos personales

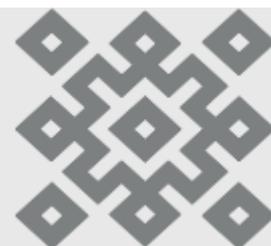
Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines descritos a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Gobierno	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Secretaría y/o Dependencias relacionadas con la situación o gestión posterior	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Contraloría General del Estado	México	Seguimiento a solicitud, quejas y sugerencias
Áreas internas de la Sedesol	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.

Las transferencias marcadas con (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para tales transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos Arco

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para los fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



Para el ejercicio de cualquiera de los datos ARCO, podrá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado, previa notificación, por 10 días hábiles más. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Vista Hermosa número 5, Fraccionamiento Valle Rubí, Ánimas, Xalapa,

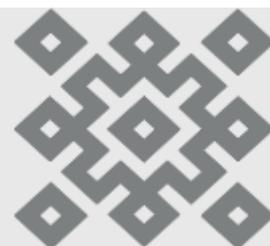
Teléfono: 8127978 ext. 215

Correo electrónico institucional: sedesol_uia@veracruz.gob.mx

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante: vía correo electrónico o a través del portal:

www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/datos-personales



Sistema de Datos Personales Para Solicitudes de Apoyo a Programas Sociales y Apoyos Institucionales

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para las solicitudes de Apoyo a Programas Sociales y Apoyo Institucionales cuenta con una base de datos física y automatizada (Solicitudes), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

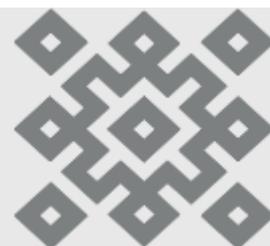
Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono celular• Firma• Clave Única de Registro de Población (CURP)• Fecha de nacimiento• INE
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none">• Huella dactilar en caso de no saber escribir

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos se utilizan para las siguientes finalidades:

- a) Tener el registro de la solicitud para gestionar y dar el seguimiento correspondiente en las instancias gubernamentales o áreas internas correspondientes.
- b) Tener contacto directo para dar respuesta a las solicitudes.
- c) Integración de un expediente para el control interno del área.



IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que solicitan los apoyos de los diversos programas sociales y se actualizan a solicitud de los interesados.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Estela Cessa Flores

Cargo: Directora de Enlace y Atención a Beneficiarios

Área: Dirección de Enlace y Atención a Beneficiarios

VI. Las transferencias de las que se pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

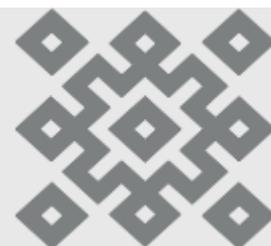
Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Gobierno	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Secretaría y/o Dependencias relacionadas con la situación o gestión posterior	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Contraloría General del Estado	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.
Áreas internas de la Sedesol	México	Dar seguimiento al apoyo social solicitado.

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Con fundamento en el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sección tercera, artículo 27 en la fracción III.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y correo electrónico con las siguientes áreas:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ME LLENA DE ORGULLO

- Secretaría de Desarrollo Social
- Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
- Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Dirección General de Operación de Programas Sociales
- Dirección General de Planeación y Evaluación
- Dirección General de Mejoramiento para las Condiciones de la Vivienda
- Órgano Interno de Control

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

El domicilio Unidad de Transparencia

Domicilio: av. Vista Hermosa número 5, fraccionamiento Valle Rubí, Ánimas Xalapa, Veracruz.

Tel. 01 22 88 12 79 78 Ext. 215

sedesol_uaip@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite el cual tendrá una vigencia de un año, será mientras el servidor público esté en funciones y su final será histórico.

XI. Nivel de seguridad.

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.

